

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 141

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. LA CREACION Y CONSTRUCCION DE UN DESTACAMENTO POLICIALEN LA LOCALIDAD DE "LAS TUNAS" DE LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO SANTA ROSA PCIA. DE CATAMARCA.-

Fecha: 21 Set. 2023

Hora: 12:48:17.110439



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca

SEP 2023



AL
VICE GOBERNADOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle proyecto de Resolución, para su tratamiento parlamentario, mediante el cual se solicita la creación y Construcción de un Destacamento Policial en la Localidad de "Las Tunas", jurisdicción del departamento Santa Rosa Provincia de Catamarca.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

Artículo N° 1: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial que disponga a través de sus organismos pertinentes, la creación y construcción de un Destacamento Policial en la Localidad de Las Tunas, en el Departamento Santa Rosa.-

Artículo N° 2: REMITASE al El Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Organismo que corresponda, se proceda a la confección del Proyecto, y posterior construcción.-

Artículo N° 3: Los gastos que demanden el cumplimiento de lo previsto en el artículo 1°, deberán estar contemplados en los presupuestos del Ministerio de Gobierno y Justicia y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Catamarca.-

Artículo N° 4: De Forma.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



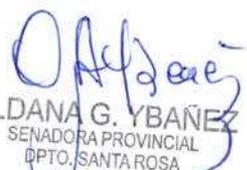
FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS SENADORAS Y SEÑORES SENADORES. El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto la construcción de un Destacamento Policial en la Localidad de Las Tunas, en el departamento Santa Rosa. La Localidad de Las Tunas, cuenta actualmente con una población que oscila entre los 350 y 400 habitantes. Se encuentra ubicada sobre Ruta Provincial N° 105 que une las localidades de Bañado de Ovanta, Las Tunas, con la Localidad de Alijilan.-

Bañado de Ovanta, nuestra cabecera departamental, que se sitúa sobre la Ruta Nacional N° 64. La Localidad de Las Tunas cuenta con Establecimientos educativos, centro de atención primaria de la salud, cementerio, cancha de fútbol, y un centro de manejo ganadero.-

Ahora bien, a esta presentación de servicios Estatales y de espacios sociales, resta dotarla del servicio público de seguridad permanente. Además, en épocas estivales se convierte en un epicentro turístico, pues cuenta con un río, el cual es muy visitado. Toda esta afluencia de visitantes demanda más control con el fin de evitar la comisión de delitos y fundamentalmente el control del tránsito vehicular para evitar accidentes. Esta zona además, es Agrícola-ganadera como todo el departamento, desde tiempo inmemoriales sus habitantes se dedican a la cría de ganado bobino, caprino y porcino.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



Esta actividad se manifiesta a baja y mediana escala en cada núcleo familiar, permitiéndoles motorizar sus propias economías. En los últimos tiempos, estas familias se enfrentan a la preocupación por el auge del delito de abigeato, que los perjudica notoriamente. Los vecinos sostienen que el aumento de dicho delito, tiene su principio en la dificultad para realizar las denuncias, ya que deben recorrer varios kilómetros hasta las oficinas policiales y formalizarlas.-

La puesta en funcionamiento del Destacamento Policial traerá alivio a las familias que deben obtener certificaciones que expide la autoridad del orden público, que se utilizan para realizar trámites oficiales en distintos organismos. Hace unos años atrás, localidades con de Las Tunas, Ampolla, y tantas otras de nuestro interior provincial, desarrollaban su vida en un estado de tranquilidad absoluta. Esos días ya no existen; No debe haber rincón de esta bendita Nación, que esté exenta de la comisión de actos reñidos con la ley.-

Por ello como Estado garante de los derechos de cada habitante, debemos tomar las medidas más acertadas para disminuir toda posibilidad de quebranto de la ley, protegiendo la vida y la propiedad privada de nuestros comprovincianos.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



Durante años el olvido fue la única acción que recayó sobre los habitantes de tierra adentro, desde hace años, se viene desde el Gobierno llevando acciones que permitan satisfacer la demanda de un pueblo sobrepasado de necesidades, con soluciones que muchas veces son producto de pequeñas decisiones, pero que en la vida cotidiana de la gente producen transformaciones.-

Por todo lo expuesto solicito, a los señores legisladores me acompañen con su voto afirmativo al presente proyecto de Resolución para de esta manera se pueda llevar adelante la ejecución de la obra se instaure un Destacamento Policial, para beneficio de los habitantes de la Localidad de Las Tunas, en el departamento Santa Rosa.-




ALDANA GI YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA